

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

PADRÓN ELECTORAL REQUIERE CANDADOS

El padrón electoral debe contar con candados que eviten el mal uso de la información que contiene, coincidieron Lorenzo Córdova y María Marván, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). En entrevistas por separado, ambos integrantes del IFE reconocieron que es necesario garantizar el debido resguardo de los datos personales, sin lesionar el derecho de los partidos a revisarlos y, por ende, a tener acceso a él. Actualmente, el IFE está obligado a dar a los partidos políticos, en medio magnético, una copia del padrón electoral para su verificación. El avance tecnológico y las nuevas disposiciones en materia de protección de datos personales los han hecho pensar en la necesidad de tomar nuevas medidas. Marván Laborde recordó que las leyes de protección de datos personales se preocupan principalmente de las bases de datos magnéticas, porque son las más fácilmente transportables y consultables. Lorenzo Córdova reconoció que la actual normatividad electoral no se hace cargo del proceso tecnológico. Por ello, de hacer un cambio en los mecanismos de consulta, sería necesaria una reforma. “Tendremos que caminar hacia esquemas en los que la protección de datos personales esté plenamente garantizada y esto supondrá repensar la forma en que el padrón electoral se pone a disposición de los partidos”, reconoció. (EL UNIVERSAL, P. 8, NAYELI CORTÉS)

REVIVEN DEBATE DE MICA ÚNICA DE IDENTIDAD

Ante la inclusión del tema de la Cédula de Identidad Personal en el Pacto por México, hay voces en el Instituto Federal Electoral (IFE) que piden sean retomadas las pláticas con la Secretaría de Gobernación (Segob) para que la credencial para votar se mantenga como el único documento de identificación de los mayores de 18 años. Lo anterior, para evitar incentivos perversos que pudieran promover el abstencionismo y la desactualización del padrón electoral, según Francisco Guerrero, uno de los consejeros electorales que apoyó el proyecto de una sola credencial para las dos funciones en el debate que el IFE mantuvo con la Segob durante 2008 y 2009. Mencionó que deben ser tomados en cuenta los resultados limitados de la expedición de la cédula de identidad para los menores de edad y agregó que si se quiere priorizar la austeridad en el gasto público, no se puede pensar en crear otro padrón y otro plástico para identificar a los ciudadanos. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, AURORA ZEPEDA)

IFE DARÁ 3 MIL 670 MILLONES DE PESOS A PARTIDOS

En la sesión del próximo viernes, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará los recursos públicos que recibirán los partidos políticos durante 2013. De los 3 mil 670 millones 843 mil 752 pesos que se repartirán, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ejercerá casi mil millones para gasto ordinario, el Partido Acción Nacional (PAN) poco más de 800 millones y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) poco más de 600. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) rebasará los 300 millones, el Partido del Trabajo (PT) poco más de 270 millones, y Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano (MC) sobrepasan los 250 millones cada uno. Lo anterior sólo para gasto ordinario, ya que se repartirán más de 106 millones entre todos los partidos para actividades específicas y otros 71 millones para promoción de la mujer. Será este jueves cuando la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE sesione para aprobar la bolsa de recursos y su repartición. (EXCÉLSIOR, P. 12, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

DESCARTA EL PRI QUE SÓLO HAYA RADICALES EN MORENA

Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que no ve en el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) una organización que agrupe a radicales, como señaló Miguel Barbosa, su homólogo perredista. Entrevistado tras reunirse con el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la Cámara de Senadores, Gamboa Patrón señaló que los participantes de MORENA son un grupo de mexicanos que están cumpliendo puntual y cabalmente los requisitos que marca el Instituto Federal Electoral (IFE) para convertirse en partido. “Si llena los requisitos y tiene el número de ciudadanos que se requiere para configurar un partido, será bienvenido”, dijo. (LA JORNADA, P. 5, GEORGINA SALDIERNA Y FABIOLA MARTÍNEZ)

BAJA CALIFORNIA

“RELEVANTE” PARA EL PRI GANAR BAJA CALIFORNIA EN 2013: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que para los procesos electorales que habrá este año en 14 entidades, ninguno de los candidatos priístas que se designen será impuesto. Por el contrario, dijo, los aspirantes del tricolor a cargos de elección popular serán elegidos en procesos donde se escuche la voluntad y opinión de los priístas y de sus simpatizantes. Durante una reunión con reporteros, el dirigente sostuvo que el caso de Baja California es de relevancia política para el PRI, debido a que se trata del primer estado que perdió frente a la oposición, hace 24 años. Aseveró que el candidato a la gubernatura de esa entidad debe ser un personaje “muy arraigado a la comunidad, que sea conocido y reconocido en el estado y que conozca los problemas de la región; un político profesional, sensible, con capacidad para consensuar dentro y fuera del partido, y con claro sentido social”. (LA JORNADA, P. 10, EMIR OLIVARES ALONSO)

COAHUILA

MANDAN A MOREIRA BECADO A ESPAÑA

Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, viajó a Barcelona, España, donde estudiará una maestría en Educación, informó su hijo Rubén Moreira Guerrero. Israel Ibarra Dávila, secretario técnico de la Sección 5 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con sede en Coahuila, informó que se fue becado por el sindicato magisterial, aunque desconoce cuál fue el acuerdo para que otorgaran la beca. Entrevistado al respecto por Reforma, el hijo de Moreira confirmó el viaje de su padre, acompañado de su esposa y sus dos hijas pequeñas, aunque rechazó señalar si se fue con beca. (REFORMA, P. 2, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

PONE IEDF PERO A CONSULTAS

Las dos consultas vecinales que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) deberá organizar este año no recibieron suficiente presupuesto, por lo que su difusión está en riesgo, advirtió Néstor Vargas, presidente del organismo. Ambos ejercicios, previstos para agosto y octubre de este año, son para la renovación de los Comités Ciudadanos y la definición del Presupuesto Participativo 2014, las cuales requerirán un gasto de más de 100 millones de pesos. Con los ajustes que prevén en el Programa Operativo Anual de este año, en las consultas se instalarían mil 575 mesas receptoras de opinión, en lugar de las más de dos mil 600 que han instalado en las tres consultas vecinales realizadas en 2011 y 2012, precisó Vargas. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

Selección de PRENSA
LOCAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

“INSECTOS RASTREROS”, PARTE DE QUIENES NO REFRENDARON SU MILITANCIA AL PAN: TABE ECHARTEA

Mauricio Tabé Echartea, dirigente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal (PAN-DF), aseguró que parte de los que ya no refrendaron su militancia en el blanquiazul eran “insectos rastros” que llegaron atraídos sólo por las “mieles del poder” de cuando era gobierno, pero ahora que ya no lo es se dejaron seducir por otros partidos. En entrevista, el líder partidista remarcó: “Con las mieles del poder hasta las moscas se pegan, también las abejas, hormigas... cualquier tipo de insecto rastroso”. Rechazó sancionar o señalar con nombre y apellido a los que “inflaron” el padrón, aunque consideró que no fue de lo más acertado flexibilizar las reglas de afiliación, por lo que plantea regresar a algunos esquemas de integración al partido que permitían contar con simpatizantes más convencidos y conocedores. (LA JORNADA, P. 35, RAÚL LLANOS)

MICHOACÁN

ALISTAN DENUNCIA CONTRA GODOY

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán anunció que interpondrá una denuncia por peculado y posible fraude en contra de Leonel Godoy, ex gobernador de dicho estado. Miguel Chávez Zavala, líder estatal del blanquiazul, argumentó que el perredista debe responder ante las instancias judiciales por el endeudamiento que dejó durante el periodo gubernamental 2008-2012. En conferencia, el panista dijo que la denuncia será presentada la próxima semana ante la Coordinación de la Contraloría del Estado, en una primera instancia. En tanto, Fausto Vallejo, gobernador michoacano, reveló la existencia de diversos pasivos y un déficit fiscal que elevan las presiones financieras del estado hasta 41 mil 455 millones de pesos, las más altas en su historia. (REFORMA, P. 12, ADÁN GARCÍA)

RESOLVERÁ TEPJF APELACIÓN DE DIFUSORAS CONTRA EL IFE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá hoy un total de 32 asuntos; entre ellos, varios recursos de apelación que presentan radiodifusoras en contra del Instituto Federal Electoral (IFE). Lo anterior se conoció por el aviso de sesión pública firmado por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo electoral. El documento precisó que se trata de cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y tres juicios de revisión constitucional; además, mencionó que se resolverán 23 recursos de apelación y dos de reconsideración. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; PUNTO POR PUNTO.COM, AGENCIAS; PROVINCIA.COM, NOTIMEX)

DEL RÍO SALCEDO EN LISTA FINAL DE ASPIRANTES AL TEPJF

Luego de que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) diera inicio al proceso de selección de los aspirantes a magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), existe la posibilidad de que el michoacano Jaime del Río Salcedo, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), obtenga ese cargo. Y es que de un total de 174 aspirantes que se registraron para ser magistrados de alguna de las Salas Regionales con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca, Del Río Salcedo quedó dentro de la lista de 60 candidatos que habrán de conformar las ternas con las que el Senado de la República hará la selección final. De acuerdo con un comunicado que publicó la SCJN, los 60 seleccionados, pasaron a una segunda etapa, la cual consiste en comparecer ante el Pleno, el lunes 14 de enero de 2013. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
LOCAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

DERECHOS POLÍTICOS ;YA! IMPUGNARÁ ANTE EL TEPJF EL REGLAMENTO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Integrantes del movimiento Derechos Políticos ;Ya! anunciaron que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el reglamento de candidaturas independientes aprobado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), al cual calificaron como una barrera imposible de saltar. Marco Torres Inguanzo y Raymundo Cárdenas Hernández, integrantes del movimiento, reconocieron la posibilidad de que pueda no ser modificado el reglamento; sin embargo, aseguraron que seguirán trabajando y dentro de ocho o 10 días convocarán a un foro para discutir programas de trabajo y plataformas de los ciudadanos que aspiren a ser a diputados y presidentes municipales. (LA JORNADA ZACATECAS, ALMA ALEJANDRA TAPIA)

CONFIRMA ZAVALA, SERÁ SANCIONADO POR ARTÍCULO

Juan Ignacio Zavala, ex vocero de Josefina Vázquez Mota, confirmó que será sancionado por publicar un artículo donde, de acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), llamó a votar por la entonces candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN). Entrevistado en el espacio informativo de Ciro Gómez Leyva en Grupo Fórmula, Zavala aseguró: "Yo en ese texto hago mis consideraciones personales para decir por qué iba a votar yo por Josefina Vázquez Mota, y me cuidé de no invitar a nadie a votar por ella para no incurrir en este delito electoral de nuestra torcida ley, que pasa por encima de la libertad de expresión", enfatizó. De acuerdo con la resolución, Zavala no respetó la veda electoral. Al respecto, el panista dijo que es muy "curioso porque los magistrados que votan en contra dicen que el artículo entra en el género de la propaganda". Preciso que ahora sólo espera a que el Instituto Federal Electoral (IFE) decida si será sólo una amonestación o una sanción económica. (GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó los Lineamientos para la Administración, Adquisición, Arrendamiento y Desincorporación de Bienes Inmuebles. En la presentación se informó que: "de conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, décimo párrafo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en los artículos 209, fracciones III, IV, y XXVI, y el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los artículos 48, fracciones III y IV, y 62, fracciones II y IV, el Tribunal Electoral está facultado para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración, con la autonomía administrativa y presupuestal que ejerce a través de la Comisión de Administración, que tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, y de velar, en todo momento en el ámbito de su competencia, por la autonomía de gestión y el manejo de sus recursos. En este sentido, el Tribunal Electoral estimó conveniente incorporar en sus Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Desincorporación de Bienes Inmuebles las disposiciones necesarias para regular la designación de un responsable inmobiliario; la integración del inventario de inmuebles y la información del catastro del patrimonio inmobiliario o centro de documentación e información que contenga los acervos documentales de sus inmuebles, también atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Bienes Nacionales". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

PACTAN AGENDA LEGISLATIVA 2013

El gobierno federal y los tres principales partidos, el Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), instalaron el Consejo Rector del Pacto por México y acordaron la calendarización para el primer semestre de este año, de 26 reformas en los sectores de telecomunicaciones, energético, desarrollo social, sustentabilidad, justicia y la reforma política del Distrito Federal. En el detalle de las iniciativas se incluye el mando único para que todas las corporaciones del país estén coordinadas y las municipales se conviertan en policías de barrio. Además, se prevé incluir en la Constitución el concepto de "gobiernos de coalición", como potestad del Ejecutivo entrante. En los acuerdos se incluyó la eliminación del fuero a todos los niveles para que nadie tenga privilegios. También se contempla, para 2024, cambiar la fecha de la toma de protesta presidencial al 15 de septiembre, para acortar los tiempos de transición. Este grupo de iniciativas será preparatorio de las llamadas reformas estructurales que se presentarán en el segundo semestre de 2013. Muchas de estas iniciativas están sujetas a la aprobación e implementación de una reforma hacendaria. José Murat, coordinador ejecutivo de este Consejo y ex gobernador de Oaxaca, junto con la mesa del Consejo Rector estructurarán la agenda de reformas que irá presentando el Pacto por México en 2013 y a lo largo del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto. Por el gobierno federal participarán Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray Caso, secretarios de Gobernación y Hacienda, respectivamente, así como Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, y Felipe Solís Acero, secretario técnico, será subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación (Segob). Los tres principales partidos tendrán seis integrantes en este Consejo Rector, e incluirán a los coordinadores parlamentarios del Congreso de la Unión, para trabajar y procesar la agenda pactada. Por el PRI fueron designados César Camacho Quiroz, Martha Tamayo, Raúl Cervantes, Héctor Gutiérrez y Arturo Goicochea. Por el PAN acudirán Gustavo Madero, Santiago Creel, Marco Adame, Rosa Adriana Díaz, Alejandro Zapata y Juan Molinar, y por el PRD, Jesús Zambrano, Jesús Ortega, Pablo Gómez, Eloí Vázquez, Alejandra Barrales y Guadalupe Acosta. (EL UNIVERSAL, P.1-4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, P.1, HÉCTOR FIGUEROA Y CARLOS QUIROZ; MILENIO DIARIO, P.1-4, SILVIA ARELLANO)

ABREN PERREDISTAS NUEVA DISPUTA

El refrendo del aval de Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al Pacto por México agravó ayer las divisiones en ese partido. Luego de que Zambrano expresara su disposición de aterrizar los 95 compromisos signados con Enrique Peña Nieto, presidente de México, y diera a conocer los nombres de los perredistas que integran el Consejo Rector del Pacto, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, aseguró que el aval a esos acuerdos es "a título personal". "La participación de Jesús Zambrano, Jesús Ortega, Pablo Gómez, Eloí Vázquez, Alejandra Barrales y Guadalupe Acosta en el Consejo Rector del Pacto por México es a título individual, no cuenta con el aval de los órganos de dirección del PRD", apuntó el dirigente, identificado con la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), que lideran René Bejarano y Dolores Padierna. El secretario general sostuvo que el sol azteca no respaldará ninguna reforma estructural. (REFORMA, P.5, BENITO JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

CERCANÍA CON GOBIERNO, PIDE EPN A DIPLOMÁTICOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a los embajadores y cónsules del país a difundir lo mejor del país y prestigiarlo en el exterior, y les exigió no mantenerse ajenos, alejados o marginados de las líneas de acción que el gobierno federal siga durante los próximos años. Durante la comida anual con el cuerpo diplomático mexicano, el jefe del Ejecutivo les ordenó contribuir a que las cinco grandes metas de su sexenio -retorno de la paz y tranquilidad, igualdad, educación de mayor calidad, prosperidad y reposicionamiento del país en el mundo- se alcancen a cabalidad. En el salón de la Tesorería de Palacio Nacional, Peña Nieto sostuvo que el país logrará un liderazgo mundial y regional proporcional a su peso económico, demográfico y cultural, "que sea referente para otras naciones y un promotor de los mejores valores del hombre". Los diplomáticos mexicanos externaron sus preocupaciones en el tema de seguridad a Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y a Roberto Campa, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), al cuestionarles, por ejemplo, sobre qué decir o hacer cuando la Unión Europea pregunte a México con respecto a la violencia en el país. Ambos funcionarios dejaron claro que la idea es transmitir que México arreglará su casa y que sólo así no habrá incertidumbre de algunos países en este y otros ámbitos. En entrevistas por separado, los embajadores Roberta Lajous y Rubén Beltrán, así como los ex cancilleres Rosario Green y Jorge Castañeda dieron la bienvenida al énfasis de la construcción de un México en paz, en vez de un México en lucha contra el narcotráfico, que la actual administración pretende impulsar en el mundo. (EL UNIVERSAL, P.10, FRANCISCO RESÉNDIZ Y NATALIA GÓMEZ)

ATACA AMLO PLANES DE PEÑA

Andrés Manuel López Obrador descalificó la intención de Enrique Peña Nieto, presidente de México, de realizar una reforma energética y hacendaria este año, y advirtió que su movimiento no permitirá que se intente privatizar el petróleo ni que se aumenten los impuestos a la población. Lo anterior luego de afiliarse como militante del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Ante decenas de simpatizantes que lo recibieron en el Zócalo capitalino, López Obrador criticó el primer mes de la administración de Peña Nieto, al señalar que ya quedó claro que nada va cambiar y que no hay esperanza para la mayoría de los mexicanos. Reprobó que en el primer mes del gobierno priísta hayan aumentado precios de artículos de primera necesidad y la gasolina haya subido 20 centavos. El ex aspirante de la izquierda aprovechó también para criticar el Pacto por México, firmado por Peña Nieto y los presidentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), al que calificó de "arreglo cupular". (REFORMA, P.1-4, MARIEL IBARRA)

DESCARTAN DESBANDADA EN PRD

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que la constitución como partido político del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) no representa ningún riesgo para la vigencia del sol azteca. Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, y Jesús Ortega, coordinador de la corriente Nueva Izquierda (NI), consideraron que los partidos de izquierda, incluido MORENA, tendrán que mostrar a la ciudadanía sus ofertas políticas, mismas que ayudarán a diferenciar sus proyectos. Ortega Martínez dijo que entre el sol azteca y MORENA existe una diferencia total: el primero quiere dialogar y construir soluciones, lo que no sucede con el eventual nuevo partido político, quienes tienen posiciones extremistas, y criticó la forma en que Martí Batres, presidente nacional de MORENA, se refiere al gobierno federal y al mismo Pacto firmado entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el PRD. Por su parte, Zambrano, dio la bienvenida a la escena política a MORENA y también añadió que entre más claridad haya de las vertientes que ofrecen los partidos de izquierda, más se ayudará al sol azteca. (EL UNIVERSAL, P.8, FRANCISCO NIETO.)

Selección de PRENSA
LOCAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

PRI ALISTA MODIFICACIONES A SUS ESTATUTOS POLÍTICOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) alista la convocatoria para su XXI Asamblea Nacional, que celebrará antes del 23 de febrero próximo y donde el partido planea revisar sus documentos básicos para adecuarlos a las necesidades del gobierno federal, aseguró César Camacho Quiroz, dirigente nacional. En entrevista, que ofreció en la sede nacional del tricolor, Camacho Quiroz aseveró que su partido también definirá su posición frente a temas como el crecimiento económico, seguridad y justicia, política exterior y la reforma hacendaria, entre otros, contenidos en el Pacto por México. Dijo que son más de cuatro mil los delegados que esperan para la Asamblea Nacional. En sus documentos básicos, el PRI mantiene, entre otros principios, un rechazo a gravar con IVA alimentos y medicinas, así como la rectoría total del Estado sobre los energéticos, lo que deberá modificarse ante las posibles reformas hacendaria y energética. (EL UNIVERSAL, P.6, ARIADNA GARCÍA)

VIVE PAN MOMENTO DIFÍCIL: CORDERO

Ernesto Cordero, coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que su partido vive una situación difícil, luego de perder la Presidencia de la República y de que se diera a conocer que sólo dos de cada 10 panistas se reafiliaron. "Como cualquier partido político que ha gobernado, el perder una elección presidencial es un momento muy difícil. Tenemos que reflexionar y ver qué es lo que hicimos mal, qué está pasando con nuestros militantes. Es una reflexión que tendremos que ventilar al interior de Acción Nacional y, bueno, me parece que pone en evidencia que la reflexión no ha terminado", dijo al ser cuestionado sobre la desbandada de militantes. José Rosas Aispuro, también senador panista y ex candidato a la gubernatura de Durango, consideró que el padrón se infló para obtener candidaturas en procesos internos. Sostuvo que muchos panistas ni siquiera se dieron cuenta de que hubo un proceso de reafiliación, pues los dirigentes que los llevaron a afiliarse no los indujeron a ratificar su membresía. Por su parte, la senadora Gabriela Cuevas expuso que el PAN tuvo un proceso de afiliación desaseado, pues hubo cacicazgos regionales que inscribieron a ciudadanos "no de la mejor manera". Pero más allá de los números del refrendo, que son muy bajos, aceptó, es fundamental que el PAN haga una evaluación a fondo de por qué dejó de ser la opción favorita del electorado y de una parte de la militancia. (REFORMA, P.2-4, STAFF: LA JORNADA, P.10, GEORGINA SALDIERNA)

SOLICITAN A DOCENTES SUMARSE A REFORMA

El Consejo Consultivo del Pacto por México enviará una carta a los maestros del país en la que explica el contenido de la reforma educativa e invita a sumarse al "gran esfuerzo" por la calidad de la misma, anunció Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). "En la misiva se explica el alcance y los cambios de la reforma al artículo 3 constitucional en materia educativa y se invita, por supuesto, a los maestros a sumarse a la reforma para mejorar la calidad educativa en nuestro país. El compromiso del Pacto por México es por preservar, que no quede la menor duda, y fortalecer a la educación pública como columna vertebral del desarrollo de nuestra nación", expresó el funcionario al ofrecer una conferencia conjunta con Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). En dicha carta les explican qué beneficios traerá la evaluación del desempeño docente y por qué se crea el Servido Profesional Docente. Se detalla que más que aplicar una examen, es necesaria una evaluación "justa e integral" que tome en cuenta las condiciones en las que trabaja cada maestro para analizar su desempeño. Se publicó dicha carta, firmada por el Pacto por México y dirigida a los maestros de México. (REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA Y BENITO JIMÉNEZ; EL UNIVERSAL, P. 2 Y 11, HORACIO JIMÉNEZ, NURIT MARTÍNEZ Y PACTO POR MÉXICO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

FIRMAN LEY DE VÍCTIMAS

A ocho meses de haber sido aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados, y luego de un polémico proceso para impugnarla, la Ley General de Víctimas será firmada por Enrique Peña Nieto, presidente de México. La ley prevé la eliminación de Províctima, crea el Registro Nacional de Víctimas y el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, que incluye a autoridades, víctimas, expertos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Sobre el acceso a la justicia, crea figuras de acompañamiento judicial. Por otra parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dio a conocer un desplegado donde celebró la publicación por parte del Ejecutivo federal de la Ley Integral de Víctimas, “un paso vital en la lucha por los derechos humanos. La publicación de la ley es un paso vital en la defensa de los derechos humanos en nuestro país. Nuestros legisladores federales y nuestro partido seguiremos atentos a la agenda planteada por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y otras organizaciones sociales. Queremos hacer un reconocimiento especial a todos los luchadores por los derechos humanos en el país, quienes trabajaron para sacar esta ley adelante, la cual es un logro del pueblo mexicano”. (REFORMA, P. 6, STAFF; EL UNIVERSAL, P. 15, PRD)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ELECCIONES QUE PUEDEN CAMBIAR EL MUNDO/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “El año que concluyó será recordado por su intensa actividad electoral. No sólo porque los mexicanos renovamos la Presidencia, el Congreso, gubernaturas, congresos locales y ayuntamientos. Además, porque atestiguamos un complejo escenario mundial donde se definieron –también por la vía del voto– autoridades políticas de trascendencia, como la estadounidense, la rusa y la francesa. Ello podría generar la falsa percepción de que el tema electoral perderá su vigor en 2013. Ese planteamiento es erróneo, tanto para nuestro país como para el concierto internacional. México renovará el próximo año 2 mil 181 cargos de elección popular en 14 estados. Una configuración similar ocurrió en 2007 (año que siguió a la elección presidencial), en el que el Tribunal Electoral recibió casi la misma cantidad (95%) de impugnaciones que en 2006. El escenario electoral internacional resultará fascinante. Votantes de 60 países tendrán en sus manos decisiones que impactarán la economía, el uso de energía nuclear e inclusive las posibilidades de expansión democrática. En Europa, los comicios que mayor atención captarán serán los de Italia y Alemania. En el primer caso, está en juego no sólo la posibilidad de un cuarto periodo para Silvio Berlusconi, sino también la estabilidad de los mercados europeos que se mostraban tranquilos con el perfil técnico de Mario Monti y el soporte que sus políticas de austeridad daban a la Eurozona. En Alemania, las encuestas sugieren que Angela Merkel será reelecta sin dificultad, lo que le daría oportunidad de reforzar el liderazgo que ha asumido en la crisis europea. Pero la elección será hasta septiembre, por lo que la moneda sigue en el aire. Lo cierto es que los ‘Demócratas Libres’ (FDP) con quienes se había aliado la Canciller se han desplomado, de manera que será necesario que ahora construya acuerdos con las opciones verde o socialdemócrata. Estas elecciones centrarán el debate en la efectividad de las políticas ortodoxas como opciones para resolver la crisis del viejo continente. Vistas así, las elecciones no sólo deciden quién ejerce la representación, sino sobre todo definen qué opciones de política pública se tomarán. De ahí la importancia de seguir el desarrollo de los comicios”. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN Y EL UNIVERSAL.COM, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

SIGNOS VITALES/ ¿CONSEJEROS DESECHABLES?/ ALBERTO AGUIRRE

Al hacer referencia de la posibilidad de una reforma política que contemple la creación de una sola autoridad electoral nacional, así como sobre sus implicaciones y consecuencias, el autor mencionó: Estos asuntos quedarán en manos de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes -por lo demás- ahora mismo están por dirimir litigios sobre la integración de los órganos electorales en Baja California -donde habrá elecciones el próximo 1 de julio- y el Distrito Federal. Este mediodía está convocado el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para una sesión extraordinaria, la última en la que participan los siete consejeros ciudadanos que cubrieron un periodo de seis años. La próxima semana deberán presentarse los nuevos consejeros pero antes, el Tribunal Electoral deberá resolver sobre diversas quejas presentadas contra la Comisión de Gobierno de la ALDF, que preside el perredista Manuel Granados, por la designación de Luigi Paolo Cerda Ponce como consejero electoral. Inicialmente, el expediente fue turnado a la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza y los demandantes han llevado hasta la última instancia su oposición a que este abogado se convierta en consejero, por su reciente pasado partidista y presuntos vínculos con René Bejarano". (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

ZÓCALO/ INCERTIDUMBRE DE CONSEJEROS/ JOEL RUIZ

Si pensaban que el próximo martes 15 de enero se llevaría a cabo una tersa transición en el Instituto Electoral del Distrito Federal para que los nuevos consejeros tomen las riendas del organismo, pues se equivocan, porque hoy la pelota está en la cancha del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los siete consejeros deberán estar tronándose los dedos, porque en las próximas horas el organismo federal resolverá las cuatro impugnaciones que se presentaron en contra del proceso y, en algunos casos, contra uno de los designados. Asimismo, las querellas van en contra del presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales de la ALDF, Héctor Hugo Hernández, porque aseguran que el proceso violó los derechos políticos de varios participantes. El asunto de fondo es que si procede la denuncia contra el proceso mismo de selección de los candidatos, Luigi Paolo Cerda Ponce, Martha Laura Almaraz Domínguez, Mauricio Rodríguez Alonso, Gregorio Galván Rivera, Juan Carlos Sánchez León, Nohemí Luján Ponce, y Diana Talavera Flores se quedarían con las manos vacías y obligaría a la Asamblea a realizar una elección fast track para corregir los errores. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ESTADOS, JOEL RUIZ)

2012, UN AÑO POLÍTICO MARCADO POR EL PROTAGONISMO DE LAS REDES SOCIALES/ CLAUDIA HERRERA

Internet nos puede dar muchas pistas de lo ocurrido en 2012, año marcado también por el protagonismo de las redes sociales. El Instituto Federal Electoral (IFE) fue la tendencia en Google; ¿cómo votar?, ¿qué es #YoSoy132?, ¿qué es outsourcing?, las preguntas mayormente formuladas, mientras la edecán del debate Julia Orayén, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador se convirtieron en los personajes más buscados. Twitter no dejó de ser un hervidero de información sobre el proceso electoral. Vino la elección y Peña Nieto fue declarado ganador por el IFE con siete puntos de ventaja sobre López Obrador, quien impugnó los resultados, y el panismo en un lejano tercer lugar. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que prometió que "nada quedaría en lo oscuro", desechó todos los alegatos por la compra de votos a través de las tarjetas Soriana, la triangulación de fondos con Monex y el uso tendencioso de las encuestas. El 31 de agosto, Alejandro Luna Ramos, presidente de ese órgano, estrechó emocionado la mano de Peña a la hora de entregarle su Constancia de mandatario electo. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

JUEGOS DE PODER/ EL LARGO Y SINUOSO CAMINO DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAN/ LEO ZUCKERMANN

El autor comentó: “Como suele suceder después de una elección, los perdedores tienen que recorrer un largo y sinuoso camino para recomponerse. Le está sucediendo a la izquierda y al PAN, el partido que gobernaba y que cayó a un penoso tercer lugar”. En el caso del PAN, agregó: “me gustaría que este partido evaluara la conveniencia de haber apoyado la reforma electoral de 2007. En privado, muchos panistas admiten que se equivocaron en aprobar una serie de medidas que no sólo limitan la libertad de expresión en los procesos electorales, sino que afectaron directamente a su partido en las elecciones. Craso error el de los panistas el haber promovido reglas que impiden expresarse libremente durante las campañas como la prohibición/regulación de las campañas negativas o la compra de spots de radio y televisión de ciudadanos o grupos sociales. Ahora resulta, por ejemplo, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado que el IFE castigue a Juan Ignacio Zavala por haber dicho que votaría por Josefina Vázquez Mota en su columna de Milenio. Desde luego que es ridículo, pero hay que recordar que fueron los propios panistas, con la bendición del ex presidente Calderón, quienes aprobaron estas absurdas reglas que atentan contra la tradición democrática-liberal del PAN”. (EXCÉLSIOR, P. 13, NACIONAL, LEO ZUCKERMANN)

BALAS PERDIDAS/ REVOCACIÓN

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) estará en serios problemas cuando en las próximas horas la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revoque a Luigi Paolo Cerda Ponce como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Los magistrados electorales descubrieron que les quisieron ver la cara cuando Cerda Ponce les presentó un documento con el cual pretendía señalar que había dejado de ser militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) desde 2007. Pero el propio TEPJF emitió varias sentencias en 2008 dirigidas a ese personaje como presidente de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del perredismo. Sentencias que, por cierto, fueron acatadas. También descubrieron que Cerda Ponce fue nombrado en 2008 como consejero estatal perredista en el DF. Así, con la documentación en sus manos, queda claro que el candidato es inelegible para ser consejero al no cumplir con el requisito de no haber sido militante los cinco años anteriores a su nombramiento. Para los magistrados quedan claras tres cosas: Cerda Ponce era militante en 2008. Presidía una comisión que resolvía conflictos internos perredistas, y fue nombrado consejero estatal. Así, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dicen, quedará exhibido por haber aceptado a candidatos que no cumplieran con la ley. Si el diputado no sabía de este tema, también fue engañado. En la discusión del dictamen de Cerda Ponce tendrá que excusarse el magistrado Flavio Galván Rivera, ya que la fundación que preside extendió una carta de apoyo a dicho aspirante. (EXCÉLSIOR, P. 7, COMUNIDAD, EL SANTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2013

CAPITAL POLÍTICO/ DETECTAN “ENGAÑO” EN LA ELECCIÓN DEL IEDF/ ADRIÁN RUEDA

Para el diputado Héctor Hugo Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales de la Asamblea Legislativa, el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales capitalinos fue impecable y no hay riesgo de que el proceso se caiga. Aunque la seguridad de Hernández se basa, principalmente, en que el TEDF, dominado por las tribus del PRD, no dejó pasar ninguna impugnación, faltaba más. Pero donde los cálculos le pueden fallar es en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde los tentáculos perredistas no son tan fuertes y los del PRI, su aliado a través del magistrado Flavio Galván, podrían no ser suficientes para evitar un revés. El que tiene con las manos sudorosas no sólo a Héctor Hugo, sino incluso a la Comisión de Gobierno de la ALDF, integrada por los coordinadores de todos los partidos políticos, es el caso de José Jaime Poy Reza en contra del bejaranista Luigi Paolo Cerda Ponce. Y es que el alumno del profesor de las ligas tendrá que sortear el dictamen que en cualquier momento emitirá la Sala Superior del TEPJF y que, si se apega a la ley, podría revocar su nombramiento por las anomalías tan evidentes. Y es que el PRD, con la complicidad de los demás partidos que decidieron apoyar la propuesta de René Bejarano a cambio de que pasaran las de ellos, quiso verle la cara no sólo a la ciudadanía y los demás candidatos, sino a los magistrados electorales. A estas alturas, en las manos del TEPJF están los documentos que demuestran que Cerda Ponce no puede aspirar al cargo de consejero en el Instituto Electoral del DF, por no cumplir con el mínimo de cinco años sin militancia política, requisito indispensable. Con esa documentación, el Tribunal debería declarar inelegible al bejaranista, a pesar de las presiones del magistrado Flavio Galván, cuya fundación extendió una carta de apoyo a dicho candidato, y cuyo hermano Gregorio fue apoyado por el PRI para llegar también al IEDF. Pero como en el asunto de los hermanos Galván intervino gente del gobierno federal, igual y todos se hacen de la vista gorda y se consuma este vil engaño a los ciudadanos. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

AUTONOMÍA RELATIVA/ MI DELITO ELECTORAL/ JUAN IGNACIO ZAVALA

En los últimos días laborales de diciembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió diversos casos, entre ellos uno en el que el partido de la multirrepudiada maestra Elba Esther Gordillo me denunciaba por un artículo publicado en este diario el día de las elecciones, en el que describía las razones por las cuales votaría por Josefina Vázquez Mota, titulado "Mi voto por Josefina", y por una entrevista que me hizo un reportero de Excélsior en la misma fecha. El Panal ya había perdido por unanimidad en el Consejo General del IFE, pero el partido gordillista apeló ante el Trife (sic) y éste decidió (salvo los magistrados Salvador Nava y Constancio Carrasco Daza) que mi texto "no puede quedar amparado en el ejercicio legítimo de las libertades de expresión e imprenta" y que, al contrario, viola varios numerales de la Constitución. Para llegar a esto los magistrados definieron qué es propaganda y decidieron que mi texto encajaba en esa definición y que, "de acuerdo con nuestro actual modelo de comunicación política, dicho artículo inobservó los límites establecidos en el ejercicio de las libertades de expresión y de imprenta", por lo que "la difusión del mencionado artículo no puede ser calificado como resultado de un auténtico ejercicio periodístico...". Ahora resulta que en el Trife se definen los géneros periodísticos y "nuestro modelo de comunicación política". En su decisión, los magistrados mencionan que el artículo fue elaborado por "un simpatizante" y que colaboro en Milenio como "columnista político" y sigue: "Articulista sobre quien es de suma importancia destacar, como ya se demostró, que se trataba de su Vocero (de JVM)...". Es notorio que los magistrados — que quieren definir géneros— no saben de periodismo, pues no se ponen de acuerdo en si soy columnista o articulista, pero aun así, ¿cuál es el delito: ser simpatizante, columnista, vocero, articulista? ¿Por qué en un caso es propaganda y en otro no? Si, como dice el documento, colaboro desde hace años en el diario, no entiendo por qué me pusieron vocero como agravante. Es innegable la influencia de la nefasta magistrada María del Carmen Alanís en esta resolución. La señora Alanís aprovechó para vengarse porque un día puse (en uno de mis artículos en este diario) que era oligofrénica. Retiré el adjetivo porque en realidad no me consta que lo sea, aunque siempre lo he sospechado. El poco apego a la autonomía de su labor lo demostró al haber sido la primera persona en recibir un premio del flamante presidente Peña Nieto. Una vergüenza que exhibió su conducta lacayuna. (MILENIO DIARIO, P. 12, ACENTOS, JUAN IGNACIO ZAVALA)

Selección de PRENSA
LOCAL 2013

Coordinación de Información y Medios